

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría Municipal



Retiro, 24 de enero del 2025.

DECRETO EXENTO N° 265-1

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Doña: Francisca Gajardo González, con domicilio en el Triunfo Los Robles N° 39 - Retiro.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Con la finalidad de realizar finalización semana veraniega cultural El Triunfo Los Robles.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

**DECRETO:**

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : FRANCISCA GAJARDO GONZALEZ  
RUT : 21.266.146-5  
DOMICILIO : Sector El Triunfo Los Robles

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Fiesta Bailable	Sábado 25 de enero del 2025	00:00 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de realizar finalización semana veraniega cultural El Triunfo Los Robles.  
SECTOR : El Triunfo Los Robles  
LUGAR : Casino Junta de vecinos El Triunfo Los Robles

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña **Francisca Gajardo González**, exclusivamente en el casino, durante el desarrollo del Baile, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ELIADA BARRA FUENTES  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/gvt.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RAFAEL RAMIREZ PARRA  
ALCALDE